I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000823

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 04 MAYO 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2552/2012; el Ord. N°400/239/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/197/2012 del Departamento de Permisos de Circulación; la solicitud de devolución presentada por el interesado; fotocopia del comprobante de pago Folio Nº049509; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **PATRICIO CRESPO NORAMBUENA,** R.U.T. N°5.059.316-9, la suma de $64.041.- (sesenta y cuatro mil cuarenta y un pesos), por error en la aplicación del código de tasación del Servicio de Impuesto Internos y en consecuencia en el cobro del pago del Permiso de Circulación año 2012, del vehículo marca PPU DG-LY21-7.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permisos de Circulación
Secplan
Interesado
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 25 ABR. 2012
Nº Ingreso: 3270
Hora

ORD.: N°400/ 239 /2012

ANT.: *Memorándum N° 703/ 197/ 12*

MAT.: *Devolución*

CERRILLOS, *Abril 25 de 2012*

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SR. RAÚL LOYOLA GUIDOTTI

A : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SR. ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN

De acuerdo a lo solicitado en documento del Ant. solicito a US. decretar la devolución de $64.041.- a nombre del ***Sr. Patricio Crespo Norambuena,*** *RUT N°5.059.316-9, con cargo a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones"*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

RAÚL LOYOLA GUIDOTTI
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RLG/esg
C.c.: Archivo